

CONCEPCION, 09 de Diciembre 2019

Nº 1374-PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº2404 del 19/11/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-33387
Actividad Económica	:	PASTELERIA, BEB ANALCOHOLICAS Y CAFE DE MAQUINA
Código Actividad	:	107.100
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	CHACABUCO 70 LOCAL 6
Nombre del Contribuyente	:	INVERSIONES DONATERIA SPA
Rut	:	76952447-9
Nombre del Representante Legal	:	GARCIA VALERA KEILLY CAROLINA
Rut Representante Legal	:	25525524-K
Dirección Particular	:	CHACABUCO 70 LOCAL 6
Fecha de solicitud	:	19/11/2019
Rol Avalúo	:	40 -1
Correo Electronico	:	keilly29@hotmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1213809